

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19408** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 28/14, habiéndose dictado en fecha 16 de abril de 2014, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Frutas Marimón, SA, con CIF: A46287801, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Eduardo Aznar Giner, con domicilio profesional en avenida Aragón, nº 8, esc. 1-1ª pta. A, Valencia, teléfono 96-3289945 y correo electrónico [info@aznar-mondejar.com](mailto:info@aznar-mondejar.com), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 22 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140027970-1